

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Viernes 27 de abril de 1860.

NÚM. 441.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 5 horas y 6 minutos.  
Pónese á las 6 horas y 50 minutos.  
Sale la luna á las 9 h. y 55 m. de la mañana.  
Pónese á las 12 h. y 58 m. de la noche.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada línea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 24 de abril.

Los últimos Boletines oficiales que recibimos ayer de Filipinas, y que alcanzan al 21 de febrero último dan las siguientes noticias de Saigon, correspondientes al día 3 del mismo mes.

«La actividad desplegada por el contra-almirante Page al principio de su llegada á Saigon, si bien no ha disminuido en algunos puntos, tales como los preparativos de barracas para alojar las fuerzas que se esperan en Turon, construccion de almacenes, hornos, atrincheramientos, etc.; han tomado en un largo período un carácter altamente pacífico, pues ya nuestros lectores saben sin duda todo lo referente á las idas y venidas de los mandarines á ver al contra-almirante, y de este á ver á los mandarines, sin que nuestro plenipotenciario asistiese para nada á tales escenas.

Solo últimamente un ayudante del señor coronel Lanzarote fué á los fuertes con otro del señor contra-almirante. Lo que pasaria, allá lo sabrán ellos; pero es el caso que al fin han vuelto á romper las hostilidades, despues de tres períodos de suspension.

Dícese que solo se espera la llegada de la compañía de granaderos del núm. 3 y otra francesa, procedentes ambas de Turon, para atacar los fuertes del Vinh-hon, grandes, estensos, bastante bien artillados y guarnecidos en la actualidad por 46 á 20,000 annamitas.

Y en prueba de que así lo prometen las apariencias, referiré los dos reconocimientos, en grande escala, verificados ayer y hoy sobre las trincheras.

El primero de ellos tuvo lugar con asistencia del mismo Excmo. señor contra-almirante general en jefe, coronel español, estado mayor, ingenieros, etc., etc., llevando la direccion material el capitán de fragata monsieur Jaurguiberry con unos 300 hombres.

Antes de amanecer del día 4.º se pusieron en marcha hácia el Gran Bazar chino. Detuviéronse en una pagoda pintoresca que domina la inmensa llanura de las tumbas, en la cual se hallan situados los atrincheramientos enemigos y despues de una media hora de descanso y exámen, penetraron en ella, dividiéndose las fuerzas en dos secciones principales, llevando el mando de la columna (francesa) el comandante Mr. de la Bean, y de la vanguardia (española) el teniente de cazadores Olabe.

Desplegó la vanguardia en guerrilla una mitad de cazadores del núm. 2, y marchaba rectamente á los fuertes, cuando al llegar las últimas parejas de la izquierda á un bosquecillo aislado que iban á reconocer, los enemigos dispararon del centro de la maleza dos cañonazos, cuyas balas fueron á parar cerca de los estados mayores y columnas.

Armó la bayoneta toda la vanguardia, y á paso de ataque se lanzó al bosquecillo, donde encontró un pequeño foso y parapeto con pozos de lobo, etc. segun costumbre de siempre.

Los annamitas apelaron á su estratagemá favorita; es decir, la fuga, en la cual sobrosalen,

haciéndoles toda la justicia que se les debe.

Por supuesto que los cañones allí quedaron; ¿para qué incomodarse en cargar con ellos?

La vanguardia española atravesó el bosquecillo, y llevaba trazas de embarcarse dentro de las líneas, pues la tocaron retirada cuando llegaba al foso, y empezaba á destruir los obstáculos de zarzas, etc., etc.

¡Mucho sentirían los entusiastas tagalos que no se retrasase la corneta dos minutos, que es lo que hubieran necesitado para hacer infructuosos los reconocimientos, visuales, planos, etc., etc., que han tenido y tendrán lugar hasta el gran día!

No sabemos, sin embargo, que hubiera hecho el enemigo al verles trépar; puede que tenga ideada alguna diablura á su manera, como en el Pei-ho para el momento crítico.

En fin, se retiraron los españoles y empezaron los trabajos facultativos, dirigidos sin duda á encontrar el punto débil.

No sé si lo habrán encontrado. Regularmente nó, porque se volvió el otro día.

El 2 de enero se practicó otro reconocimiento, sin mas diferencia en las fuerzas y mando, que no asistió S. E. ni el coronel Lanzarote; dirigia la columna (francesa) el comandante Marshal y la vanguardia (española) el capitán Masgrau.

Reconocióse la línea atrincherada enemiga por el frente opuesto, acercándose tambien á ella considerablemente.

Al retirar hubo la novedad arqueológica de visitar el sepulcro del célebre Obispo Adrian, perfectamente cuidado y adornado con el escudo de sus armas é insignias episcopales; monumento de respeto, civilizacion y tolerancia que habla en favor de los cochinchinos.

«La Gallega», transporte español, ha llegado á punta de Santiago y ahora mismo oigo decir que acaba de remontar el rio.

El día del ataque, se presenta, pues, inminente. ¡Allá veremos!»

—Todo indica, dice la *Patrie*, que el asunto de los distritos neutralizados está en vias de arreglo. El Consejo federal acaba de ordenar la vuelta á sus casas de la mayor parte de las tropas que habia convocado el mismo el 20 de marzo, á consecuencia de un voto de la Asamblea popular reunida aquel día por el comité central de la sociedad titulada *La Helvecia*. «Suiza, añade el diario imperialista, reconoció que se la queria arrastrar á medidas peligrosas para sostener injustas pretensiones y se ha detenido á tiempo, tomando el partido de aprovecharse de las benévolas disposiciones de nuestro gobierno, en lugar de rechazarlas con altanería.»

—La tardanza de los plenipotenciarios marroques empieza á inspirar recelos á algunos periódicos, que de ella deducen cargos contra el gobierno y contra el general en jefe, como si uno ú otro hubieran de ser responsables de un hecho que puede proceder de causas facilmente esplicables, y como si no habiendo espirado el plazo todavía, hubiera motivo fundado para alarmarse y sobre todo para lanzar acusaciones al gobierno es-

pañol por lo que haga el marroquí.

El plazo no termina hasta el 25: los preliminares de la paz solicitada una vez y otra por los moros, firmados están: sus estipulaciones han empezado á tener un principio de ejecucion en el señalamiento de nuevos límites al territorio de Ceuta, todas las noticias están contestes en asegurar que el emperador desea resolver la cuestion con España para consagrarse á afirmar su poder, no muy seguro, ante los embates de tribus indómitas y de pretendientes audaces: ¿qué significa pues ese propósito de alarmar la opinion por sucesos que no han sobrevenido y que esperamos que no ocurrirán?

Ayer mismo ha habido noticias de que los plenipotenciarios marroques están nombrados, siendo uno de ellos el Ketib, y á los que conozcan la perezosa tramitacion de los negocios en aquel imperio, no les estrañará ciertamente la tardanza.

Guarden, pues, sus cargos los periódicos para cuando sean mas oportunos y sobre todo no se apoderen de nuestras palabras para desfigurarlas y convertirlas en arma de ataque: pues si nosotros hemos dicho hipotéticamente que firmese ó no la paz, el gobierno no retrocederá en sus justas exigencias, solo un exajerado espíritu de partido puede traducir este aserto condicional como una confirmacion de temores, infundados hasta ahora por fortuna, y que el tiempo se encargará de desvanecer.

—El señor D. Lius Rodriguez Camaleño, senador del reino y antiguo y respetable magistrado, acaba de dar á luz un libro que lleva el título de *Juicio crítico de la revolucion española*. Por mas que el señor Camaleño dé modestísima importancia á este estudio, puesto que solo le ha impreso para que circule entre sus amigos, la tendria grande, aunque no fuese mas que por los profundos conocimientos de nuestra legislacion que en él se revelan. Sentimos que el carácter que pudiéramos llamar privado, del *Juicio crítico de la revolucion española*, no nos permita consagrarle mas que estas líneas, porque bien merece un exámen detenido el libro de uno de nuestros mas honrados patricios é ilustrados juriconsultos.

—Sabemos de una manera positiva que el gobierno ha recibido un despacho telegráfico del general en jefe participando que los plenipotenciarios nombrados por el Emperador de Marruecos son Sidi-Mohamet-el-kelip, ministro de Negocios estrangeros, y Ajmad-add-el-Melek, alto funcionario del imperio.

Muley-Abbas lo ha avisado en una carta dirigida al duque de Tetuan, añadiendo que el único motivo de la tardanza era la dificultad de las comunicaciones en el

interior de Marruecos, pero que el Emperador habia manifestado vivos deseos de que cuanto antes queden terminadas las negociaciones.

Esto mismo aseguran las familias árabes que en bastante número vuelven á Tetuan, algunas de las cuales aseguran que se hacian grandes esfuerzos para reunir la mayor cantidad posible del importe de la indemnizacion que ha de abonarse á España.

Madrid 22.

Ayer á las cinco de la tarde, despues de visitar el templo de Atocha, se trasladaron SS. MM. al real sitio de Aranjuez, acompañados de sus escelsos hijos y de los serenísimos señores infantes D. Francisco y D. Sebastian. Los cuerpos de la guarnicion formaron en la carrera desde Palacio á la estacion del ferrocarril. Abrieron la marcha como batidores cuatro oficiales de Estado Mayor. Venia en seguida en carretela S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo y llevando al vidrio al tierno príncipe de Asturias y á la princesa Isabel. S. M. vestia un traje rosa con sombrero, y se mostraba muy risueña con su pueblo. A la derecha del coche iba á caballo el capitán general marqués del Duero, y á la izquierda el general Hoyos, seguidos de un brillante Estado Mayor. Seguian á la carretela régia cuatro coches, en los cuales iban los señores duques de Bailen, marqués de Corvera, ministro de Fomento, conde de Balazote, marqués de Alcañices, generales Lamery y Santiago y algunas señoras de la alta servidumbre. Cerraba la marcha un escuadron de caballería. Un numeroso gentío acudió á despedir cariñosamente á los reyes de España.

—El juicio de la prensa acerca de la captura de Montemolin y su hermano don Fernando, creemos que es de sumo interés en las actuales circunstancias. Hé aquí las mas importantes reflexiones que acerca de dicho suceso hacen nuestros colegas:

Las *Novedades* cree que la ley comprende tan de lleno á los príncipes proscritos que no hay ni la posibilidad de que los juzgue el Senado, y que tiene que juzgarlos ó un tribunal de primera instancia, ó un consejo de guerra.

La *España* da cuenta de la prision sin hacer ningun comentario.

La *Discusion* declara que desea el cumplimiento de las leyes y la solemnidad del juicio para todos los criminales.

La *Iberia*, despues de reflexionar estensamente acerca de la responsabilidad que cabe á los príncipes prisioneros y á Ortega y demás cómplices de rebelion, declara que nada pide contra los aprehendidos en Uldecona, y que únicamente desea que la ley se aplique en el grado que les comprenda.

El *Clamor Público* se contenta con echar un paño mortuorio sobre el partido carlista diciendo, que la prision de Montemolin y su hermano es el último episodio de esa desacreditada causa.

La *Regeneracion*, meditando sobre este suceso y lo que con motivo de él está pasando en España hace quince días, dice, (¡qué horror!) que se aproximan días de prueba para nuestro país; despues dice que confia en que el gobierno no perderá de vista la gravedad de la situacion y acertará á escoger los medios de dominarla, sobreponiéndose á las exigencias de partido, concluyendo por pedir al gobierno que resuelva la cuestion con grandeza de alma y elevacion de miras.

El *Diario Español* manifiesta que cualquiera que sea la suerte que aguarde á los prisioneros de Tortosa, con la última intentona ha concluido su historia política, han quedado defraudadas para siempre todas sus esperanzas y nadie podrá digna, patriótica, decentemente en una palabra, hacer alarde en lo sucesivo de rendir culto á unas ideas que tienen semejan-

tes representantes y escojen tan menguado momento para exhibirse.

El *Occidente* cree que la ley se cumplirá con igualdad, única cosa que demandan la opinion y la justicia.

El *Dia* y el *Horizonte* se limitan á dar la noticia de la prision de los ex-infantes.

Madrid 2.

Un artículo importante publica el *Pensamiento Español* de anoche, artículo que hemos leído con detenimiento y que merece ser conocido de nuestros lectores.

Vemos con satisfaccion las opiniones lealmente emitidas, y el artículo en cuestion es seguramente digno de la reputacion del escritor que lo firma. Quizá esta franca expresion del efecto que en nosotros ha producido la lectura del artículo indicado, se traduzca por el espíritu de partido como aficion al neo-catolicismo; ¿qué nos importa? El catolicismo, como religion, es objeto de nuestra veneracion mas profunda; el neo-catolicismo, como bandera política, nos parece muy perjudicial á nuestra patria, pero eso no obsta para que reconozcamos las pruebas de talento ó las concienzudas reflexiones sobre puntos dados de las personas que figuran en esa bandera.

El *Pensamiento español* vé en el hecho de haber sido presos Montemolin y su hermano en una comarea carlista la prueba de que esta causa ha muerto para siempre en España, é investigando cual debe ser la conducta del gobierno en este caso, y conviniendo en que no ha de fusilarse á los presos sin formacion de causa, dice:

«Quiere unos que sea un juez de primera instancia, otros un consejo de guerra, y por último, los órganos mas autorizados del ministerio, se inclinan á que el Senado se reúna para este objeto, en virtud del art. 19, párrafo segundo de la Constitucion. ¿Serán sometidos á un tribunal ordinario? ¿se habrán de sentar en el banquillo de los reos, delante de un juez de primera instancia, ó delante de un consejo de capitanes dos deudos cercanos de la Reina Isabel, dos primos hermanos de nuestra soberana? Esto parece que tiene algo de repugnante, algo de extraño y de ofensivo á la magestad, que se siente y no se explica, y que nadie deja de sentir y de explicarse á sí propio. ¿Serán juzgados por el alto cuerpo colegislador? Los diarios progresistas hablan ya: «La ley de enjuiciamiento por el Senado, dice que podrá «el gobierno, si lo tiene por conveniente, encomendar á su fallo los delitos de alta traicion. El gobierno, sin embargo, no ha creído conveniente someter el de que se trata á la justicia de los senadores. Ortega y Carrion, reos del mismo crimen que D. Fernando y D. Carlos de Borbon, hoy presos en Tortosa, han sido juzgados por consejos de guerra ordinarios.»

El diario de quien copiamos estas palabras, se detiene aquí: no se atreve á sacar las consecuencias que de las premisas se deducen, porque las consecuencias en efecto, son terribles, bajo su punto de vista, si se adopta esta resolucion.

Suponiendo que el tribunal, cualquiera que fuese, impusiese la pena de muerte, no habian de sentarse en el patibulo, á juicio del *Pensamiento*, dos individuos de la familia real. Condenarlos á la pena inmediata, es mas cruel que matarlos. «El encierro perpétuo en la Península, añade, seria una medida altamente impolítica, imprevisora y comprometida. Tener encerrado á un pretendiente á la Corona en medio de sus partidarios, seria alzar sobre las almenas de la prision el estandarte de la rebeldía, mantener patente á la vista de todo el mundo una protesta viva contra la legitimidad dinástica; seria la única manera posible de resucitar el cadáver de una causa muerta há diez y ocho años.»

El encierro en Ultramar duraria poco. En esta alternativa el *Pensamiento Español* formula su solucion en estos términos.

«Pues bien: nosotros, con toda franqueza, con toda lealtad, porque somos verdaderos amigos de doña Isabel II, porque no somos enemigos sistemáticos del gobierno, porque amamos con toda nuestra alma á la patria, y queremos que brille su nombre con el esplendor de otros tiempos, proponemos nuestra resolucion.

Que hoy antes que mañana, que mañana antes que otro día, aparezca en la *Gaceta* un real decreto, rubricado por S. M. y refrendado por todo el Consejo de ministros, como caso de alta responsabilidad ministerial, mandando que D. Carlos Luis y D. Fernando de Borbon, sean escoltados hasta la frontera, y que allí se les deje en completa libertad.

De este modo, no se fusila á los príncipes rebeldes, es verdad; pero si la causa carlista existe, se fusila á la causa carlista.»

La solucion del *Pensamiento* hija de un corazón hidalgo seria muy oportuna, sin la muerte de Ortega y sin la existencia de los cómplices presos; pero puestos en libertad los ex-infantes, ¿qué se hace con los demás reos?

—La abortada conspiracion carlista sugiere á el *Norte* de Bruselas un juicioso artículo en que la condena severamente. En él son notables estos párrafos.

«De todos los príncipes que las vicisitudes políticas han convertido en pretendientes, el pretendiente español es el que tiene menos títulos de simpatía, á causa de la falta completa de fundamento legal de las pretensiones que ostenta. Ni él, ni los autores de su día, han perdido la corona; no ha sido derribado del trono, ni por la usurpacion, ni por la conquista, y él seria, por el contrario, el usurpador, si sus pretensiones llegasen alguna vez á triunfar.

Solo en España se contempla un pretendiente que reivindica la corona; no únicamente contra las leyes y las instituciones actuales del reino, sino contra las instituciones mas antiguas, mas espesas y mas respetables de la monarquía. Tiene contra sí la antigua ley fundamental y la ley constitucional, la legitimidad tradicional y la legitimidad nacional; lo que se llamaba antes derecho divino y el nuevo derecho popular. Al mismo tiempo que el derecho, tiene contra él el hecho de un poder universalmente conocido, tanto en España como en Europa. ¿De dónde le han venido, por consiguiente, las locas esperanzas que le han arrastrado á esa desgraciada tentativa que acaba de fracasar tan ridículamente?»

—A última hora manifiesta ayer la *Discusion* que en una carta fechada el 18 en Tortosa, se le dice:

«Ayer tarde fué apresado en las aguas de los Alfaques, por la fragata de vapor *Colon*, un vapor que se supone ser el que buscaba para embarcarse el rey tartana y su hermano. Dícese que llevaba á bordo 4,200 hombres armados.»

Ya digimos que el *Colon* habia perseguido al buque sospechoso que apareció hácia los Alfaques. Creemos que cuando por el telégrafo nada se ha dicho, no conseguiria darle alcance.

—Cualquiera que sea la resolucion que el gobierno adopte respecto de la suerte futura del conde de Montemolin y de su hermano, es indudable que no habrá ya nuevas ejecuciones.

Marsella 18.

—Cartas de Nápoles dan pormenores de la insurreccion de Palermo, dicen que á las cinco de la mañana los insurgentes atacaron á las tropas, matando siete soldados y gendarmes. En seguida rechazados se hicieron fuertes en un convento. El sexto de linea atacó sufriendo pérdidas considerables. Entonces la artillería abrió brecha, y el convento fué tomado por asalto con los insurgentes y sus armas.

Algunas bandas de facciosos que se levantaron en las cercanías de Palermo durante el combate, fueron batidas y perseguidas.

El general Salzano declaró Palermo en estado de sitio. La población tranquila durante el combate. El 6 por la noche mas de 80,000 personas llenaban y ponian intransitable la calle de Toledo en Nápoles. Numerosas voces de *viva la constitucion!* fueron pronunciadas delante de la Nunciatura. Llegaron patrullas, y la multitud se retiró sin resistencia.

Paris 18.

—A pesar de las exageradas noticias llegadas de Turin, parece confirmarse que la tranquilidad está restablecida en Palermo. El combate fué sangriento, y casi todos los rebeldes murieron en las barricadas. Algunos frailes del convento fueron presos. El ejército de Sicilia se aumentará hasta 30,000 hombres.

El *Monitor* continúa insertando felicitaciones de Niza, Saboya, Chablais, y Faucigny.

Viena 20.—Admitida la dimision del archiduque Alberto de gobernador general de Hungría, le reemplaza el general de artillería Benedeck, como ya dije á Vd. y que es hijo del país y muy popular en aquel reino.

Londres 20.—La sesion de anoche de que envié á Vd. una ligera noticia acerca de la parte relativa a Saboya, fué muy violenta. Mr. Worsman atacó fuertemente la política del emperador Napoleon y al ministerio inglés por el mismo motivo.

Lord John Russell contestó al orador que la gravedad de las palabras de su discurso podria provocar una guerra con Francia, cuando no hay razon para ello.

El ministro entró despues en largas consideraciones, manifestando que Francia no se oponia á la conferencia diplomática europea.

Lord Palmerston defendió á lord Cowley de los ataques de Mr. Duff, quien le habia calificado de débil para las funciones de embajador de Inglaterra en Paris.

Turin 20.—Parece que no es cierta la noticia de las notas enviadas por Cavour al gobierno de Nápoles.

Marsella 20.—La revolucion de Palermo pudo ser comprimida, gracias á traicion interior del convento de Gancia. La ciudad seguia tranquila, pero habia grandes precauciones militares. El comité revolucionario, compuesto de personas notables, estaba condenado á muerte, pero se esperaba la conmutacion de pena.

Tambien en Messina se restablecia la tranquilidad poco á poco. Habia grande emigracion de personas comprometidas.

Berlin 20.—En la sesion de la Dieta de Francfort se ha dado cuenta de la protesta del Granduque de Toscana contra la anexion de sus Estados al Piemonte.

Paris 20.—Han terminado con mútuas esplicaciones las diferencias entre «La Presse» y «La Opinion nationale.» De las noticias de Méjico se infiere que los negocios están allí mas embrollados que nunca.

El «Newe York Herald» habla contra España y de la necesidad de atacar á Cuba con motivo de la captura de los dos buques esñoles.

Paris 21.—Quedan el tres frances á 70-25; el 4 1/2 á 96; el interior español á 45 1/2; el exterior á 47; el diferido á 00 y el amortizable á 45 1/8.

Londres 21.—Quedan los consolidados de 94 3/4 á 7 1/8.

## EL CORREO.

La Sociedad económica mallorquina de amigos del país ha dado ya su informe acerca del importante proyecto del ferrocarril de Mallorca, y no dudamos que el juicio que este ha merecido á aquella respetable corporacion es una de las me-

jores recomendaciones que lo apoyan. La Sociedad en su informe se hace cargo de la memoria que forma parte del proyecto, examina la direccion de las líneas y comparandola con las principales corrientes de movimiento que se observan en la isla, viene á demostrar el acierto con que los Sres. Gispert han atendido á todas las circunstancias que pueden favorecer por una parte el éxito de esta grande empresa y por otra los intereses de los pueblos cuya riqueza se propone fomentar. En esta parte, pues, el ferrocarril de Mallorca tal como ha sido proyectado satisface todas las necesidades y llena cumplidamente su objeto; y si se tiene en cuenta que la Sociedad económica es sin duda la corporacion mas autorizada tratándose de una obra de esta clase, justo es creer que todos los Ayuntamientos y personas llamadas hoy tambien á dar su dictámen ó á presentar las reclamaciones que tengan por conveniente segun lo que previene la ley, léjos de poner obstáculo alguno para los ulteriores trámites de este importante negocio, harán cuanto esté de su parte para prestarle el mas decidido apoyo.

La Sociedad económica ha fijado su atención entre otros extremos en una circunstancia notable que forma sin duda una de las mejores recomendaciones del proyecto. Harto sabido es que en esta clase de obras la cuestion económica y de posibilidad es inseparable siempre de la de conveniencia por mas que rara vez deje de establecerse entre ellas cierto antagonismo que las aspiraciones locales se empeñan en desconocer, y que solo puede conciliarse á favor de un maduro exámen de todas las circunstancias y de la completa abstraccion de todos los pequeños intereses. Si no se sabe prescindir de las escitaciones de aquellos que siempre quisieran ver resuelta la cuestion á medida de sus deseos es fácil muchas veces equivocar el medio de hacer la mas generalmente aceptable y encontrarse despues con las tristes consecuencias de un error que entonces ya es irremediable. Los autores del proyecto en cuestion han sabido empero evitar este escollo con una entereza que les honra; y guiados solamente por los resultados del estudio han dado al camino una direccion tan acertada que nada se les puede objetar si solo se obedece á los consejos de la justicia. Esto que de una manera tan terminante ha reconocido la Sociedad económica debe ser el dato mas seguro para esperar que todos los Ayuntamientos, todos indistintamente, acogieran el proyecto y lo apoyaron con todas sus fuerzas sin que á ninguno de ellos ocurra siquiera la sospecha de que seria oportuna ó conveniente la mas ligera modificacion. Y si alguno fijandose tan solo en sus particulares intereses creyó por un momento que de un cambio cualquiera podria obtener mayores utilidades, hoy debe creer, despues del detenido estudio que sobre el particular ha hecho la Sociedad económica, que la direccion proyectada es la que con mas

acierto y mas justicia atiende á todas las necesidades de la isla.

La Sociedad por último llama la atención del Gobierno de la provincia sobre otro extremo que debe ser considerado por todos como el de mas importancia: tal es el de que el Gobierno de S. M. contribuya á facilitar el éxito de esta grande empresa por medio de una subvencion proporcionada como la han obtenido otras obras de igual naturaleza, algunas de las cuales no reunian tal vez mejores títulos para ello. Esta provincia, modelo de lealtad al Trono de Doña Isabel II y á las instituciones que nos rigen como lo acaba de demostrar en muy recientes sucesos, la que siempre se ha distinguido por su puntualidad en el pago de los impuestos y por la largueza con que ha tomado parte en cuantos sacrificios ha exigido el bien de la patria, pocas veces ha sido objeto de una especial y grande proteccion de parte del Gobierno tal vez porque nunca se encontró en la necesidad de reclamarla por tan poderosos motivos. Hoy empero que ha llegado este caso justo es que esperemos ver satisfecho tan legítimo deseo; y pues esta pretension está apoyada por la mas estricta justicia debemos confiar que el Gobierno de S. M. hará cuanto esté de su parte para que esta provincia no vea desvanecerse la esperanza de tener un ferrocarril, como tal vez sucederia si no pudiese obtenerse la subvencion de que se trata.

Las noticias que tenemos de los vapores *Mallorquin* y *Barcelonés* alcanzan al 17. El *Mallorquin* debia salir el dia 14 de Algeciras con la correspondencia pública y algunos militares para Ceuta y Tetuan.

El *Barcelonés* se hallaba el 17 en Ceuta destinado todavia á la operacion de buscar el cable que parece iba á ser declarado inútil por el Ingeniero español Sr. Moral, aun cuando á ello se oponia el otro Ingeniero inglés. Quiera Dios que no suceda lo mismo con el cable de las Baleares que con el del Estrecho, ya que uno y otro son construidos en Inglaterra.

Sabemos que el Sr. Gobernador de la provincia se propone atender las indicaciones de la prensa de Palma, haciendo cuanto esté de su parte para activar la creacion de una compañía de bomberos. No dudamos que la realizacion de este proyecto proporcionaria á la autoridad civil los mas generales aplausos.

Tambien se nos asegura que vuelve á hablarse con interés del proyecto de ensayar la construccion de un pozo artesiano.

Se ha terminado ya la construccion del faro de la isla del Aire en Menorca y ayer llegó á esta capital el Ingeniero D. Emilio Pou que estaba en dicha isla para dirigir el montage del aparato.

**Bien hecho.**—Se nos ha asegurado que el M. I Ayuntamiento ha nombrado una comisión que proponga los obsequios que deben tributarse al primer batallón del Regimiento de Asturias cuando regrese de Africa. Aplaudimos sinceramente esta determinación del cuerpo municipal que comprendiendo los justos deseos de toda la población se propone seguir el laudable y patriótico ejemplo que han tenido ya la fortuna de dar las municipalidades de otras capitales á donde han llegado tropas del campamento. La Excm. Diputación provincial que con motivo de la guerra ha dado al país tan elocuentes pruebas de patriotismo, es regular que también haga lo que permiten sus facultades y recursos para hacer á los cuerpos militares que vengan á esta isla una recepción tan digna como merecen.

**Es verdad.**—*El Mallorquin* se ha ocupado de la necesidad de dar cuanto antes á su-basta el teatro de esta ciudad. Tiene razón nuestro estimable colega, pues ahora es precisamente el tiempo de poder escriturar buenos actores. Si no se da lugar á que la empresa pueda hacer comodamente sus cálculos es de temer que haya de abrirse el teatro con una mala compañía.

**¿Serán los míos?**—Anteanoche dice *El Isleño*—que el vapor Jaime segundo—trajo en su último viaje...—¡ciento cincuenta mil duros!...

### SECCION COMERCIAL.

*Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.*

Día 24.—De Mahon en 2 días javeque Catalina, de 62 ton., pat. Pedro José Sastre, con 5 mar., 1 pas. carneros y efectos.

De Alicante en 2 días polacra María, de 154 ton., cap. D. Juan Morey, con 13 mar., 1 pasajero, trigo y efectos.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime 2.º de 352 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 mar., 152 pas. y balija.

De Sevilla en 10 días laud S. Ramon, de 60 ton., pat. José Alberty, con 6 mar., aceite y efectos.

De Iviza en 1 día javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Vicente Cardona, con 3 mar., 24 pas. sal y efectos.

De Ponce en 43 días polacra Astrea, de 175 ton., cap. D. José Fiol, con 11 mar., café, cueros y efectos.

De Santander en 19 días pailebot Dominguito, de 80 ton., cap. D. José Camayan, con 7 mar. y harina.

De Villanueva en 2 días javeque 2a. Dolores, de 100 ton., pat. José Coll, con 8 mar., 1 pas. y vino.

De Santander en 20 días goleta Sta. Isabel, de 79 ton., cap. D. Pedro Selles, con 5 mar. y harina.

Día 25.—De Cullera en 2 días laud Providencia, de 57 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 6 marineros, 4 pas. y arroz.

Día 26.—De Argel en 4 días laud S. Antonio, de 26 ton., pat. Guillermo Roca, con 4 mar. y lastre.

De Iviza en 13 horas vapor Bey D. Jaime 1.º de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 42 pas. balija y efectos.

*Buques despachados.*

Día 25.—Para Valencia laud Sangre, de 64 ton., pat. Juan Moll, con 6 mar. y aceite.

Día 24.—Para Sta. Pola tartana S. José, de 52 ton., pat. Jaime Pujol, con 5 mar., lastre y efectos.

Para Málaga laud S. Antonio, de 22 ton., patron Juan Porcell, con 5 mar., licores y efectos.

Día 25.—Para Barcelona laud Adonis, de 60 ton., pat. Bartolomé Mezquida, con 6 mar., 2 pas. algarrobas y efectos.

Para Mahon laud S. José, de 28 ton., pat. Guillermo Pujol, con 5 mar., 3 pas. vino y efectos.

Día 26.—Para Sevilla laud S. Antonio, de 61 ton., pat. Pedro Francisco Bosch, con 7 marineros, aceite y efectos.

Para Argel laud Emilio, de 32 ton., pat. Juan Moll, con 5 mar., vino y efectos.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

**San Vidal mártir y el Bto. Agustín Novelo confesor.**

**Cultos.**—Para mañana sábado.—En Sta. Catalina de Sena á las nueve de la mañana se dará principio á las cuarenta horas que se dedican á su titular. A las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor y al anochecer se rezará el Smo. Rosario, habrá un poco de meditación y luego la reserva.

En Sta. Eulalia habrá la fiesta que todos los años se celebra en memoria del milagro que obró el Sto. Cristo, cantándose á las diez de la mañana la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Juan Angelo Torrens Pro.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—*Juan Villalonga.*

## ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

**El Rey Don Jaime I**

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 30 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

AVISO AL PÚBLICO Y EN GENERAL.

El armador de la barca oriental *Juan Bautista Arenzano* que embarrancó en la costa de Alcudia no pagará ni permite que otro pague ninguna clase de cuentas á cargo de dicha propiedad, hechas por su capitán Juan Bautista Copello sin la orden y conocimiento mio y del consulado de la republica oriental del Uruguay.—Palma 25 de abril de 1860.—Angel E. Calcagno.

**Venta.**

Hay para vender en muy buen parage unas casas recién construidas consistentes en 4 pisos: se hallan situadas en la travesía que de la calle de Pelaires va al Borne. La persona á quien conviniera dicha adquisición podrá verse con el maestro carpintero que tiene la tienda frente la fuente de las tortugas cuyo rótulo la designa con el nombre *Carpintería Balear.*

**Nodriz.**

Una muger viuda de 22 años de edad y la leche de 7 meses desearia criatura para criar tanto en su casa como en la de la criatura, ademas tiene la preferencia de la clase de costurera. Darán razón en la manzana 217, núm. 25, calle de la Botería.

**Alquiler.**

En la calle de *can Ribera* núm. 22 hay para alquilar unos entresuelos con todas las comodidades apetecibles.

**Aviso.**

Están para alquilar unos entresuelos con cuatro cuartos dormitorios y demas comodidades para una familia con agua de fuente para su consumo en la calle del Sol núm. 45. — También está para arrendar un almacén grande, y una cuadra. Darán razón en el mismo núm. 45.

**Otro.**

Un jóven de buenas circunstancias y que ha concluido sus estudios, se ocuparia en dar lecciones de lectura, escritura, aritmética y otras materias pertenecientes á la primera enseñanza. Estas lecciones se darán á horas cómodas á toda clase de personas. Dicho jóven vive detras de Sta. Eulalia calle que conduce á la carnicería antigua, manzana 6, número 4 piso segundo.

**Otro.**

Se han recibido ejemplares del Anuario económico-estadístico de España, obra utilísima para toda clase de personas y que ofrece datos estadísticos sumamente curiosos. Dichos libros se venden al mismo precio de 6 rs. cada uno y las personas que gusten á adquirirlos podrán entenderse con el portero mayor del Gobierno de esta provincia D. Francisco Palmer.

**Guano artificial**

de D. Marcos Bernardini, cuyo abono para toda clase de tierra y sus productos se está aceptando por los agricólos y colonos en España. Se vende á 40 rs. qq. en el Escritorio público, situado en a casa baja del Sr. Marqués del Reguer.

**Café del Rincon.**

Para mañana sábado. Se pondra en escena la tan aplaudida zarzuela en 2 actos: titulada.

**Espanoles y Marroquies,  
ó La Toma del Serrallo.**

**Espectáculo.**

Habiendo llegado á esta Capital un fenómeno llamado Pedro Lorenzo que nació el 13 de mayo del 49 titulado el

**Jóven Sanson**

su cuerpo todo velludo con mas patillas que un hombre de 50 años. Entrada 6 cuartos niños 3. Levantando 10 arrobas de peso con el cabello. Se halla de manifiesto en la plaza de S. Francisco de Paula núm. 28 casa de Fustes

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

*J. O. O. O.*  
*Juan Villalonga*